



DIRECCIÓN DE PLANEACION E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO

NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y/O CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, COMPONENTES Y ACCESORIOS

Responsable del documento:
Departamento de Normatividad Interna

CÓDIGO: FR 03/03/06/03/07

REVISIÓN: R3
Septiembre 2024

Página 1 de 2

Ve. Fecha	22/07/2026	No. De Dictamen	CPC-ST-075/2026
No. de Oficio de Adquisición	CPC/456/2026	Dictamen Elaborado por:	L.S.C.A. Edgar Josué Villalobos Herrera
Solicitado por:	Mtra. Laura Patricia Contreras Duarte	Dependencia	Coordinación De Participación Ciudadana
Ticket:	2026/3734		

1. Especificaciones técnicas:		
Características mínimas requeridas:	Descripción: Disco Duro Externo	
Capacidad	2 TB	
Factor Forma	2.5 Pulgadas	
Conectividad	USB	
Características	Contra golpes, agua y polvo	
Compatibilidad	Windows y iOS	
Garantía	1 año	



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO

NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y/O CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, COMPONENTES Y ACCESORIOS

Responsable del documento:
Departamento de Normatividad Interna

CÓDIGO: FR 03/03/06/03/07

REVISIÓN: R3
Septiembre 2024

Página 2 de 2

2. Otros requisitos

3. Generales

3.1 De los equipos

- Los equipos o sus componentes no deberán ser genéricos.

3.2 De la entrega del(los) equipo(s)

- Las cajas de empaque deberán estar selladas de fábrica.
- Todos los componentes del equipo deberán ser integrados y homologados por el fabricante.
- Incluir los accesorios necesarios para su operación.
- El Municipio indicará el software que deberá estar precargado en el equipo; a excepción de los drivers específicos mismos que deberán ser proporcionados por el proveedor.
- Deberá entregarse procedimiento de escalación de fallas y términos de la garantía.

3.3 De la compra

- El(los) equipo(s) deberá(n) cumplir con todas y cada una de las características solicitadas en virtud del Instrumento en que se formalice la compra (Contrato, Orden de Compra, Pedido, Etc.).
- El Proveedor deberá comprometerse a entregar la garantía(s) al momento de la entrega de las facturas correspondientes, estableciendo los plazos de vigencia de las mismas.
- La Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental es la encargada de revisar y dictaminar sobre las necesidades de las dependencias municipales para la adquisición de nuevos equipos, revisando si estos cumplen y son compatibles con el equipo y sistemas con que cuenta el Municipio.

4. Recepción del(los) equipo(s)

- Este equipo debe ser entregado a la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental para ser cotejado con este Dictamen Técnico de Adquisición y permanecer con ellos el tiempo necesario para llevar a cabo un análisis adecuado del funcionamiento y de los componentes que integren el equipo, entregando acuse de recibo de dicho equipo al solicitante.

5. Observaciones

Lic. David Ernesto Carrasco
Enlace del depto. de Soporte Técnico

Elaboró

Lic. Ana Karen Ochoa Frescas
Depto. de Normatividad Interna.

Revisó

M.I.D. Miguel Ángel López Santillán
Subdirector de Modernización
Administrativa y Desarrollo Tecnológico.

Autorizó